



RESOLUCIÓN C.S. N°: 305/2020

Avellaneda, 29 de mayo de 2020

VISTO:

El Expediente N°336/2020, la Resolución C.S. N° 114/2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Decano de Departamento de Salud y Actividad Física, Dr. Oscar Fariña, eleva a consideración del Consejo Superior, para ser tratado sobre Tablas en la Sesión N° LXXXI, un proyecto de declaración en repudio a la infame operación sobre el buen nombre, el prestigio, la sensibilidad, el humanismo y el aporte hecho por el Prof. Dr. Ramón Carrillo a la causa Nacional y Popular que defendemos.

Que en virtud de la realidad social que atraviesa el país en el marco de la Emergencia Sanitaria producida por la presencia del virus COVID-19, implementado el procedimiento de funcionamiento no presencial excepcional y extraordinario aplicable a las sesiones y tratamiento de este Cuerpo, aprobado por Resolución N°114/2020 y comunicado desde la Secretaría del Consejo Superior el Acta Especial N°12/2020 sin mediar objeciones, resulta aprobado sobre tablas el requerimiento elevado por el Dr. Oscar Fariña.

Que la presente se dicta contando con la plena conformidad de los integrantes del Consejo Superior, y en pleno uso de las facultades atribuidas a través del Estatuto Universitario en su artículo 39.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Aprobar la declaración propuesta por el Decano de Departamento de Salud y Actividad Física, Dr. Oscar Fariña, repudiando la infame operación sobre el buen nombre, el prestigio, la sensibilidad, el humanismo y el aporte hecho por el Prof. Dr. Ramón Carrillo a la causa Nacional y Popular, que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO N°2: Regístrese. Comuníquese al Departamento de Salud y Actividad Física, a la Secretaría de Consejo Superior y a toda la Comunidad Universitaria en general. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 305/2020



Dr. Ariel Somoza Barón
Secretario de Consejo Superior
Universidad Nacional de Avellaneda



Ing. JORGE CALZONI
Rector
Universidad Nacional de Avellaneda

ANEXO I

PROFESOR DR. RAMÓN CARRILLO

Fue un gran científico, fundador del Sanitarismo Nacional, un hombre íntegro, con gran sensibilidad social, fue un intelectual y un pragmático, un visionario y revolucionario a la vez, fue nuestro primer Ministro de Salud.

Nacido en Santiago del Estero el 7 de Marzo de 1906, fallecido el 28 de Noviembre de 1956 en Belem do Para, Brasil, por una crisis Hipertensiva en situación de destierro.

A los 16 años escribe la “Glosa de los servidores humildes”, haciendo referencia al triste final de la vida de los trabajadores rurales desprotegidos de sistema jubilatorio y sumidos en la pobreza.

Su sentido humanitario lo atravesó durante toda su trayectoria. Algunos párrafos muestran esta constante en su pensamiento: Define a la Salud como la base que permite que el hombre se realice plenamente como ser físico, intelectual, emocional y moral, afianzando el medio exterior y el dominio de su propio interior. “El hombre actual ha perdido la buena costumbre de la reflexión y la meditación, llegará primero a la Luna antes de haber extirpado de sí mismo algunos resabios bárbaros que lo empujan a la guerra y a la destrucción. A la destrucción de su propia obra. ¡Tremenda y trágica paradoja!”

“Nuestra misión tiene afortunadamente que ver más con la cultura que con la civilización materialista. Digo que tiene que ver con la cultura porque solo sobre el fundamento de la solidaridad humana se puede concretar la obra de la Medicina Social y de la ciencia de la Salud Pública”.

“La acción médica debe estar orientada no a los factores directos de las enfermedades, los gérmenes microbianos, sino hacia los factores indirectos: la miseria y la ignorancia, comprendiendo que los componentes sociales, la mala vivienda, la alimentación inadecuada, los salarios bajos tienen tanta o más ascendencia en el estado sanitario de un pueblo, que la constelación más virulenta de agentes biológicos”.

“La medicina moderna tiende cada vez más a ocuparse de la salud y de los sanos y su objetivo fundamental no es ya la enfermedad y los enfermos, sino – retomando un aforismo hipocrático- evitar estar enfermo o por lo menos que el estar enfermo no sea un hecho más frecuente que estar sano”.

Describe la Cibernetología o el arte del gobierno: ciencia del hombre, que tiende a racionalizar las normas de la convivencia humana con el objeto de aumentar su felicidad, se propone humanizar el Estado con recursos científicos. Esta sería la ciencia integral del hombre.

Nada más alejado de lo que se lo acusa cuando éste es el pensamiento que no solo pensó sino escribió y llevó a la acción de gobierno mediante el diseño y ejecución del Plan de Salud Argentino.

En el año 1946 crea EMESTA (Especialidades Medicinales del Estado), que inicia sus actividades en 1948, donde elaboran vacunas, insulina, adrenalina y 100 productos farmacéuticos, de distribución en los servicios públicos.

Entre 1946 y 1951, en solo 5 años, pone en funciones a 140 Centros de Atención Ambulatoria (pasa de 140 a 280), y lleva las camas de internación existentes en el país de 65.000 a 135.000, con la construcción de 4.229 establecimientos sanitarios, que fueron realizados por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, la Subsecretaría de Construcciones del Ministerio de Salud y la Fundación Eva Perón, llegando al objetivo de 10 camas cada 1.000 habitantes. Entre ellos el Hospital Presidente Perón de Avellaneda, el Hospital Evita de Lanús, el Hospital Eva Perón de San Martín, el Hospital Materno infantil Ana Goitía de Avellaneda. el Instituto del Quemado, el Instituto Costa Buero entre otros.

Realizó uno de los primeros textos referidos a la Arquitectura Sanitaria que aún tienen vigencia.

Definió indicadores de salud que le permitieron realizar un diagnóstico socio-sanitario del país y trazar las políticas de salud, y dentro de las que llamó "las Grandes Luchas Sanitarias", a la campaña contra del paludismo, que implementó junto al Dr. Alberto Alvarado, y fue uno de los mayores emprendimientos sanitarios realizados en el mundo por la dimensión y complejidad de los operativos, las extensiones de territorios abarcados y sus excelentes resultados. El Plan contra la tuberculosis, la lepra, las enfermedades venéreas, etc. La disminución de la Mortalidad Infantil, entre tantos logros y presentó el primer Plan Quinquenal de Salud.

Por una beca de la UBA, permanece durante 3 años en Europa donde realiza perfeccionamiento e investigaciones en Holanda, Francia y Alemania junto a notables profesores como el Dr. Brower y el Dr Kappers (en Ámsterdam), el Dr. Guillain (en París) y el Dr. Vogt (en Berlín).

Neurocirujano, investigador, profesor universitario, sanitarista, adhiere a la causa peronista allá por los años 1944, cercano a FORJA, y compañero de estudios con otro santiagueño notable Homero Manzi, intima con Cátulo Castillo y Atahualpa Yupanqui, pintores y poetas, en continuidad del legado cultural que le dejó su entorno familiar.

El ataque de los sectores más reaccionarios sobre el Dr. Ramón Carrillo pensamos que es una estrategia de desprestigio al proyecto nacional y popular que hoy conducen nuestro País, como es recurrente en nuestra historia y exacerbado por el neoliberalismo vencido recientemente.

Declaraciones recientes en medios de comunicación masivos por funcionarios del cuerpo diplomático de la embajada del Reino Unido (Mark Kent), de la embajada de Israel (Galit Ronen) y del ex Secretario de Derechos Humanos de la Nación (Claudio Abrujo) presentaron al Dr. Ramón Carrillo como simpatizante del nazismo y admirador de Adolfo Hitler, calumnias y sospechas al mejor estilo intrigante y mentiroso que algunos medios tuvieron durante los cuatro años del gobierno anterior, las que fueron inmediatamente desmentidas por familiares del ex Ministro, que aportaron elementos probatorios de la

falsedad y malicia de las mismas al presidente de la DAIA Sr. Jorge Knoblovits que desmintió estas injurias en nombre de la entidad, y las opiniones del Profesor Raanan Rein, historiador Israelí y Vicepresidente de la Universidad de Tel Aviv profesor titular de la cátedra de historia Española y Latinoamericana y estudioso de la participación de los argentinos judíos y el apoyo al Justicialismo, dio testimonio de la amistad de Ramón Carrillo con el Dr. Salomón Chichilnisky, médico Neurocirujano, amigo y funcionario de la Gestión de Carrillo en el Ministerio de Salud, lo cual desmiente absolutamente esta operación política contra nuestro referente Sanitario Nacional e intenta denostar la legitimidad de las bases ideológicas del Movimiento Nacional y Popular.

Por lo expresado y al poner en conocimiento de los claustros universitarios de nuestra Universidad breves pinceladas sobre su pensamiento, su obra y su legado, consideramos expresar nuestro repudio a esta infame operación sobre el buen nombre, el prestigio, la sensibilidad, el humanismo y el aporte hecho por el Prof. Dr. Ramón Carrillo a la causa Nacional y Popular que defendemos sin dobleces.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 305/2020



Dr. Ariel Somoza Barón
Secretario de Consejo Superior
Universidad Nacional de Avellaneda



Ing. JORGE CALZONI
Rector
Universidad Nacional de Avellaneda